



Con el objetivo de financiar propuestas que rescaten la identidad local, la asociatividad, la creación y la producción de obras, así como potenciar la inclusión, el acceso a los bienes y servicios y a la producción cultural en los distintos ámbitos y disciplinas, nace el Fondart nacional y regional.

Esta iniciativa destina recursos a proyectos concursables en los ámbitos de la música, el audiovisual, el libro y la lectura. La convocatoria 2019 comienza hoy, jueves 31 de mayo, y en esta ocasión distribuye cerca de \$23 mil 500 millones.

Para ver las bases pinche [aquí](#).

Dentro de las novedades de esta edición, destaca el apoyo a las iniciativas inclusivas, para lo que se profundizan las modalidades en resguardo del acceso a la cultura por parte de personas con capacidades diferentes.

El fondo audiovisual, por ejemplo, exige que todos los proyectos postulados en las líneas de producción audiovisual de largo y cortometraje incluyan audiodescripción, lengua de señas y subtítulos descriptivos.

En “Implementación de equipamiento y gestión de espacios de exhibición” incorpora como requisito el acondicionamiento del acceso a personas en situación de discapacidad.

El fondo del libro apunta al desarrollo de nuevos formatos accesibles e inclusivos para la primera infancia y a personas con discapacidad. Mientras que en el fondo de la música se mantiene la modalidad de música y discapacidad.

### **Nacional y regional**

En el **Fondart nacional** se crea la Línea Centenario Nemesio Antúñez, para el financiamiento de proyectos de creación y/o producción, investigación y difusión, que potencien su figura en todas sus facetas artísticas.

Se privilegiarán los proyectos que se ejecuten en regiones, en especial aquellos con domicilio en comunas distintas a las capitales regionales. Monto disponible: \$100 millones.

En artes de la visualidad, se crea “Exposiciones”, que financiará proyectos de exhibición nacional o internacional que incluyan dentro de su programación de espacios, salas de exposición, museos, centros culturales, galerías o espacios públicos de carácter temporal o permanente. Monto disponible: \$200

millones.

En el **Fondart regional** destaca la línea de cultura regional, que amplía los ámbitos de postulación, permitiendo la presentación de proyectos sin restricciones en las temáticas u objetivos de las propuestas independientes de la región.

En cada una de las regiones se podrán proponer iniciativas de investigación, creación, difusión, asociatividad, conservación del patrimonio, entre otros, buscando rescatar y fortalecer la identidad regional.

En el fomento a la industria, el fondo del libro crea la submodalidad habilitación de puntos de venta en espacios no convencionales, para promover la creación de emprendimientos sustentables que contribuyan al fortalecimiento de la cadena del libro en el país, a través de su distribución y difusión. El monto máximo por proyecto es de \$20 millones.

Las capacitaciones colectivas para el desarrollo local de la industria del libro posibilita el financiamiento de iniciativas de formación, capacitación y/o encuentros (en las que participen al menos 30 personas), de carácter gratuito, que fomenten el perfeccionamiento y la asociatividad. Monto máximo por proyecto: \$15 millones.

El fondo audiovisual crea la submodalidad formación para mediadores del audiovisual, con un monto máximo \$30 millones por proyecto.

En producción audiovisual nace la modalidad de largometraje de ficción, con un tope de \$75 millones por proyecto.

Asimismo, en las tres submodalidades de la línea de guión la postulación será anónima, con lo que se elimina el criterio de currículo de la evaluación, privilegiando la calidad.

Bases disponibles [aquí](#).